PERITO PRESENTA

PERICIA MEDICA

PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO - PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA

PODER JUDICIAL MENDOZA

CUIJ: 13-04642184-6((010401-159701))

BEERLI NESTOR HORACIO C/ GALENO ART SA P/ ACCIDENTE

104726090

JAVIER TORRECILLA, en su carácter de perito médico traumatólogo, DNI 26872129, MP 8682 (Provincia de Mendoza), designado en estos autos **N.º 159701,** con domicilio legal constituido en calle Pedro Molina 591, Ciudad de Mendoza, se presenta y dice como mejor proceda, que vengo a presentar la pericia médica encomendada, por lo que solicito se tenga presente y se dé vista a las partes.

Datos Personales

BEERLI NESTOR HORACIO, DNI 29125342, Fecha NAC 3-02-1982, 39 años, domiciliado en Ingeniero Maggi 225, Godoy Cruz. No refiere antecedentes de salud, miembro hábil derecho, empresario. Tel 2615933790

Fecha de examen 10-09-2021

Descripción Del Siniestro

El actor refiere el 28 de Febrero de 2018, circulaba en moto por calle Rodriguez Peña y intersección 9 de Julio es embestido por auto, con traumatismo de mano y muñeca derecha.

Atención por servicio de emergencia, con traslado hospital Italiano, donde se presta atención por guardia, sometido a cirugía de reducción e inmovilización de muñeca.

Tratamiento por su art, con cirugía de reducción y osteosintesis, inmovilizado por 30 días, luego realizó rehabilitación.

Dado de alta 16 de Junio de 2018.

Examen Clínico Actual Del Actor

Se presenta lucido, buen estado general, ingresa al consultorio por sus propios medios. Colabora con el examen. 185 cm, 97 kg. Mediciones realizadas con goniómetro.

MUÑECA DEECHA

Cicatriz 6,5 cm por 0.5cm. lineal, volar, cicatrizada.

Cicatriz en dorso, borde cubital, 4 cm por 0,5 cm, lineal.

Flexion Dorsal 50º, Flexión Palmar 50º, Desviacion Radial 20º, Desviación Cubital 20º.

Dolor palpatorio en dorso en región radiocubital.

ESTUDIOS

Clínica Francesa

MEDICAL ASSETS
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Mendoza, 10 de Septiembre de 2021

Dr/a. TORRECILLA JAVIER **DNI:** 29125342

Paciente: Sr/a. BEERLI NESTOR HORACIO **Edad:** 39 (años)

RADIOGRAFÍA DIGITAL GENERAL

Estimado colega:

He efectuado el estudio radiológico solicitado de

..Muñeca derecha frente y perfil .....

con los siguientes resultados:

Fractura consolidada de epífisis distal de radio y apófisis estiloides del cúbito con osteosíntesis metálicas.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración complementaria,

le saludo cordialmente.

Dra. Marina E. Soler
Médica Radióloga
MAT. 3.529

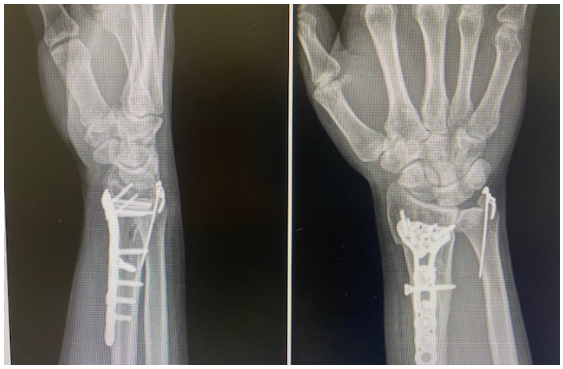

Conclusión de Examen:

El actor presentó un traumatismo de muñeca derecha, que genero una fractura de radio de tercio distal (metafisaria) y cúbito distal (estiloides), que fue necesario reducir y estabilizar con placa en T y tornillos en radio y clavija en cúbito.

El actor presenta actualmente una secuela de movilidad de muñeca, dolor en dorso en zona radiocubital, donde se observa en imagen de radiografía una leve artrosis radiocubital distal, presenenta ademas una limitación a la movilidad de muñeca.

Presenta una limitación Leve a Moderada para las tareas de la vida diaria, laboral y deportiva, que impliquen la utilización de muñeca, principalmente movimientos de flexión y extensión, esfuerzos.

Incapacidad

Según el examen actual, la experiencia de este perito y el Baremo según Ley 24557 , el actor presenta una Incapacidad de:

-Fractura de Cúbito, estiloides: 1%

-Fractura de radio (tercio distal): 9%

-Miembro Dominante: 5% (del total)

-Factores de ponderación:

Dificultad para la realización de las tareas habituales: Leve a Moderada 10%

Recalificación: No amerita

Edad: 1%;

TOTAL INCAPACIDAD PARCIAL Y PERMANENTE : 11.6%

Puntos de Pericia Actor

a)-RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
b)- RESPUESTA: concecuencia
c)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
d)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
e)- RESPUESTA: son secuelas definitivas, dificilmente recupere la movilidad de su muñeca. La reinserción laboral, debera ser evaluada por Perito Medico Laboral, este es un Perito Traumatólogo.
f)- RESPUESTA: son secuelas de las lesiones.
g)- RESPUESTA: Parcialmente en la incapacidad

Puntos de Pericia Demandado

1)-
2)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
3)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
4)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
5)- RESPUESTA: ver cuerpo de pericia
6)- RESPUESTA: el actor tiene material de osteosintesis e su muñeca, la resonancia en estos casos no aporta informacion por el material de la muñeca.
7)- RESPUESTA: si, es secuealr al accidente
8) RESPUESTA: ver cuerpo de pericia

A la EXMA CAMARA RESPETUOSAMENTE:

Es cuanto tengo que informar, quedando a disposición del tribunal y las partes para cualquier aclaración de lo sometido a mi consideración.

OPORTUNAMENTE SE REGULEN LOS HONORARIOS PERTINENTES A ESTA PERICIA. AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, LOS MISMOS SEAN DEPOSITADOS EN AUTOS. EN CASO DE MORA DENTRO DEL LOS 5 DIAS, DEBERÁN LIQUIDARSE LOS INTERESES CORRESPONDIENTES.

SE IMPIDE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE SIN EL PAGO DE LOS HONORARIOS REGULADOS.

EN EL CASO EVENTUAL DE ARRIVARSE A UN CONVENIO TRANSACCIONAL, SOLICITO NO SEA HOMOLOGADO EL MISMO NI LIBERADO LOS FONDOS QUE SE DEPOSITEN EN CONSECUENCIA SIN LA PREVIA CONFORMIDAD DEL FIRMANTE.

PROVEER DE CONFORMIDAD ES JUSTICIA

Javier, TORRECILLA

DNI 26872129 MP 8682

MEDICO TRAUMATOLOGO